boletín informativo

ALMOJAYA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO

AÑO XIX. NÚMERO 185

NOVIEMBRE 2018

Depósito Legal 1.159/1999

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS



El próximo 17 de diciembre de 2018, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, en la que se estudiará, entre otros temas de interés para el coletivo, el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2019.

Se celebrará en el Salón de Actos de la sede del COAATIE de Toledo.

[pág. 6]

XX CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA



[pág. 11]

FIESTA INFANTIL REYES MAGOS 2019



[pág. 11]

LOTERÍA DE NAVIDAD

Ya se encuentra disponible en las oficinas colegiales, para todos los colegiados y cualquier interesado en adquirirla, la Lotería de Navidad para el Sorteo del 22 de diciembre de 2018.

¡Suerte para todos!



CONOCER TOLEDO: VISITA GUIADA A TORRIJOS



[pág. 10]





AÑO XIX NÚMERO 185 NOVIEMBRE 2018

JUNTA DE GOBIERNO Presidente: José Antonio de la Vega García Secretario: Manuel Ignacio Molero Conde Tesorero: Luis Javier Granda Martín José Eduardo Orgaz Fernández Puebla Vocales: José Francisco Mijancos León Luis Moreno Santiago Isaac Rubio Batres

COMISION DE CULTURA Y TECNOLOGÍA: Luis Moreno Santiago José Francisco Mijancos León Isaac Rubio Batres

COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES: Isaac Rubio Batres

COMISION DE INFORMÁTICA: José Antonio de la Vega García José Francisco Mijancos León Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE ECONOMÍA: José Antonio de la Vega García José Eduardo Orgaz Fernández Puebla Luis Javier Granda Martín

CONSEJO DE REDACCION José Francisco Mijancos León Isaac Rubio Batres Luis Moreno Santiago José Aguado Camino

presidente@coaatietoledo.org secretario@coaatietoledo.org comisiones@coaatietoledo.org inspeccion@coaatietoledo.org proyectos@coaatietoledo.org vdigital@coaatietoledo.org asesoria@coaatietoledo.org administracion@coaatietoledo.org conta2@coaatietoledo.org conta3@coaatietoledo.org

sumario

EDITORIAL

COLEGIO Presidencia

Secretaría Altas y Bajas de Colegiados Convenio Colaboración Consejería Fomento Asamblea General Ordinaria de Colegiados Premios actuaciones Ciudades Patrimonio

Secretaría Técnica HIT nº 5/18 Sentencia proyecto reforma interior vivienda Invitación visita Consejo Seguridad Nuclear

Comisión de Cultura-Tecnología Conocer Toledo: visita guiada a Torrijos Sala de Exposiciones XX Concurso Dibujo Infantil

JUNTA DE GOBIERNO

Fiesta Infantil Reyes Magos 2019 Cursos Plataforma Videoconferencias Cursos Plataforma ACTIVATIE

Gestión Económica 13 Seguimiento Mensual de Expedientes

MUTUAS Y SEGUROS

- **MUSAAT** 14 Seguro RC Aparejadores 2019
- 15 **PREMAAT** José Luis González Fermín, nuevo Director General

VARIOS

- Colegiados (nueva sección)
- Apuntes de Arquitectura: Miguel Esteban Curiosidades
- 20 24 24 25
- Precios Publicidad y Alquileres
- - Recursos frente a tecnología
- Calendarios

Editoria

Gentrificación

Recientemente he visto un documental de Lisboa que hacía hincapié en uno de sus barrios, "la alfama", lugar de sentimientos y olores que reflejaba de forma precisa esa esencia de ciudad. Barrio humilde de pescadores y canciones de fado, idiosincrasia de un pueblo que está desapareciendo por la gentrificación.

Qué definición y significado tiene esta palabra, posiblemente de origen inglés, tan

"... lleva

intrínseco un

más profundo

y preocupante

sociológicamente,

desplazamiento

significado

como es el

personas a

otros lugares

distintos a su

enraizamiento."

de esas

de moda actualmente, y que a mi particularmente me provoca cierto desasosiego. Yo diría que se podría definir desde el punto de vista del urbanismo, como la renovación de un barrio antiquo de ciudad para su revalorización. Dicho así parece estupendo, pero lleva intrínseco un significado más profundo y preocupante sociológicamente, como es el desplazamiento de esas personas a otros lugares distintos a su enrai-

zamiento. Para comprender mejor este vocablo sin necesidad de definiciones, bastaran algunos ejemplos ocurridos en muchas ciudades como la mencionada Lisboa y otras no tan lejanas como la nuestra de Toledo, Madrid, etc., con las consecuencias que han supuesto para sus ciudadanos.

En el barrio de la "alfama", ocupado cada vez menos, por gente con pocos recursos económicos y de edad avanzada, están obligando a los inquilinos a desalojar las casas para convertirlas en apartamentos turísticos, tiendas de moda, bares y restaurante. Todo ello permitido por una falta de regulación y beneplácito de esas administraciones, junto con los inversores y una clase social más alta que desplaza a la más baja. Algo similar ocurrió en barrios de Madrid como "Chueca" o "Born" en Barcelona, y por qué no en Toledo, donde el casco antiquo se está quedando casi para el turismo.

Desde luego que de esta gentrificación mucha gente extraerá sus conclusiones positivas y otras negativas. Digamos que como positivas se podrían justificar con el crecimiento de la actividad económica que supondría para esa zona de la ciudad, nuevas intervenciones en rehabilitación de edificios, reordenamiento urbano, licencias de aperturas, inversiones, reactivación del comercio, y en definitiva un beneficio. Como negativo se observa un desplazamiento de

esa población del barrio a otros

lugares, posiblemente en extrarradio de ciudad, lo que provoca entre otras, la desaparición de comercio tradicional, cambios de vida a peor, emocionales, de costumbres, ambientales y hasta de carácter religioso, en definitiva casi una migración inter-ciudad que ocasiona una degradación social a estas personas.

Creo personalmente que se pueden gentrificar determinadas zonas de una ciudad sin necesidad de esa especulación por parte de inversores, donde tengan cabida todos, los antiguos habitantes con sus costumbres y tiendas tradicionales junto con los nuevos habitantes, apartamentos turísticos, nuevas tiendas y restaurantes. Seguro que si se regula como se ha hecho últimamente con las viviendas turísticas en Toledo, referido en publicación anterior, y se toman cartas en el asunto por la administración y colectivos afectados, se acercarán soluciones más equitativas para todos. Me entristece ver barrios que han perdido su carácter.

La Comisión de Redacción

Presidencia

Muy próximos a terminar el año y con una valoración positiva de la profesión, os invito de forma personal a cada compañero a asistir a nuestra Asamblea General de Colegiados que se celebrará, Dios mediante, el próximo 17 de diciembre.

Con tiempo para organizar nuestras agendas, y sabiendo que todos los años en estas fechas toca, tenemos la escusa perfecta para reunirnos.

Una pequeña revisión del año y planteamiento de nuevos retos para el año venidero son partes de este encuentro de profesionales que día a día entregan su tiempo y esfuerzos para defender nuestra profesión y dar un servicio correcto a la sociedad. Os presentaremos nuevas propuestas, nuevo presupuesto y os informaré por donde va derivando los múltiples caminos que

se abren y cierran en el quehacer diario del colegio. Informaros de primera mano de la gestión colegial, expedientes tramitados, incidentes solventados, nuevas bolsas de trabajo, convenios,... son algunos de los puntos del días de la reunión. Posteriormente la asamblea continuaremos de manera algo más distendida en el almuerzo ya tradicional, donde también podremos refrescar momentos, amistades y encuentros hoy menos habituales al coincidir menos veces en nuestra sede colegial, ya que al poder tramitar los documentos desde la oficina o casa, sin hacer esas visita de gestión, interesante en los tiempos ganados, pero con la perdida en muchos casos del trato cara a cara tan grato y enriquecedor.

Como no recordaros otros eventos de nuestras agendas, ánimo, apuntaros con familia y amigos a los concursos y celebraciones colegiales. Nuestros queridos "Conocer Toledo", esta ocasión en Torrijos, 500 años de la construcción de la Colegiata, palacios de D. Pedro I "El Cruel" y comida en hermandad.

Y como no, ya próximos a las fiestas de

Navidad, y como años anteriores, tendremos que participar con nuestros hijos y nietos en nuestro ya XX Concurso de Dibujo y Pintura Infantil y en la entrañable Fiesta de Reyes, que también organizamos desde la Comisión de Cultura y Tecnología.

Espero de vuestra participación y presencia para proponer, corregir, si lo creéis necesario, y ayudar al avance de nuestra

profesión y colegio, para mejorar en todo lo que esté a nuestro alcance, pero siempre de forma conjunta y a favor de todos.

> José Antonio de la Vega Presidente del COAATIE de Toledo

"Os presentaremos

nuevas propuestas,

nuevo presupuesto

y os informaré por

los múltiples

del Colegio."

caminos que se

abren y cierran en

el quehacer diario

donde va derivando

Secretaría

Altas y Bajas de Colegiados

En la Junta de Gobierno de fecha 02/10/2018, se aprobaron las siguientes:

ALTAS COMO ARQUITECTO TÉCNICO

Patricia Palomar Corpa Residente

BAJAS

María Luisa Blanco Martín No residente A petición propia Díana Sánchez Recas Residente A petición propia Daniel Díaz Sobrino Residente A petición propia

El Secretario

Bolsa de trabajo: estado y movimientos

Los **movimientos** durante los meses de septiembre y octubre, de las bolsas de trabajo específicas puestas a disposición de cualquier interesado, particular o empresa, en solicitar los servicios de cualquiera de nuestros colegiados inscritos han sido los siguientes:

- Informes de Evaluación del Edificio: ninguno.
- Inspecciones Técnicas de Edificios: ninguno.
- Certificados de Eficiencia Energética: ninguno.
- Peritaciones Judiciales: ninguno.
- Peritos Tasadores: ninguno.
- Trabajos varios: dos.

El Secretario

Convenio de Colaboración con la Consejería de Fomento

El pasado 23 de julio de 2018, se firmó un *Convenio de Colaboración* entre el Consejo de Colegios de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla-La Mancha, el Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha y la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la **realización de Informes de Evaluación de Edificios (IEE) de vivienda de titularidad autonómica.**

Con el objeto de dar cumplimiento a la cláusula Segunda "Obligaciones del COACM y del COAATIE", desde el Colegio, hemos creado un listado para incluir a todos los colegiados interesados en la realización de Informes de Evaluación de Edificios de uso residencial y cuya titularidad es íntegramente autonómica.

Para inscribirte, sólo tienes que remitir a las oficinas colegiales por correo electrónico (escaneado con la firma original), correo ordinario, fax, presencialmente en las oficinas colegiales o a través de la aplicación de gestión colegial Colegia2 (menú "Gestión"- Buzón de documentos no asociados a expedientes) la **solicitud de inclusión en el listado** que adjuntamos.

El plazo para la recepción de solicitudes abarca desde el día 22 de octubre hasta 20 días naturales posteriores.

El Secretario

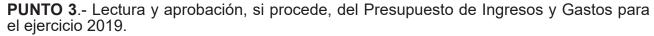
Asamblea General Ordinaria de Colegiados

La Junta de Gobierno del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo, CONVOCA Asamblea Ordinaria de Colegiados, que tendrá lugar el próximo 17 de diciembre de 2018, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda, en el Salón de Actos del COAATIE de Toledo, para tratar los siguientes asuntos del

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

PUNTO 1.- Constitución de la Asamblea con elección de Moderador e Interventor.

PUNTO 2.- Informes de Presidente y Comisiones, con toma de acuerdos, si procede.



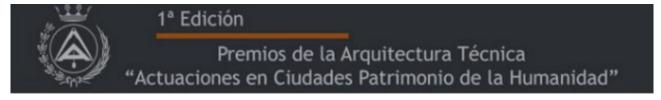
PUNTO 4.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 5.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea.

Al finalizar la Asamblea, tendrá lugar una comida de hermandad.

El Secretario

Premios Arquitectura Técnica a actuaciones en Ciudades Patrimonio de la Humanidad



Los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos con ciudades Patrimonio de la Humanidad, convocaron la I Edición del Premio a la mejor actuación profesional en los conjuntos históricos reseñados dentro del Convenio de Colaboración existente entre el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad y los 14 COAATS, correspondiente al año 2.017.

La finalidad de este premio es contribuir a la difusión de la labor profesional de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos en el ámbito del mantenimiento y conservación, así como la Rehabilitación y Restauración dentro de los cascos históricos declarados como conjuntos históricos por la UNESCO y servir de punto de reflexión y estímulo para los Arquitectos Técnicos que desarrollen su labor en dicho ámbito, así como premiar y difundir las buenas iniciativas, las buenas ideas y soluciones, la buena y sensible aplicación de técnicas tradicionales de restauración y rehabilitación dentro de los conjuntos históricos.

Por todo ello, el próximo 22 de noviembre de 2018 tendrá lugar en Cáceres dentro de una Jornada sobre la actuación de la Arquitectura Técnica en ciudades Patrimonio, la entrega de los I Premios de actuación de Arquitectos Técnicos en Ciudades Patrimonio.

Programa

El Secretario

1ª Edición

Premios de la Arquitectura Técnica "Actuaciones en Ciudades Patrimonio de la Humanidad"



Secretaría Técnica

HIT 5/18



El Gabinete Técnico del Consejo General ha elaborado el nº. 5 correspondiente al año 2018 de la Hoja Informativa Técnica (HIT) en formato digital, con diferentes contenidos sobre reglamentación, normativa y demás documentación referenciada correspondiente a estos últimos meses.

Como es habitual la HIT puede ser descargada desde el correspondiente **enlace**.

Así mismo está disponible en la web del Consejo General.

La Secretaria Técnica

Sentencia de un proyecto de reforma interior de vivienda con demolición de forjado e instalación de escalera

El Colegio de Asturias nos da traslado de la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 6 de Oviedo, de 04 de mayo de 2018, que declara competente a un Arquitecto Técnico para suscribir un proyecto de reforma interior de dos viviendas para unirlas mediante escalera interior en dúplex.

Es sentencia firme por no haber sido recurrida por el Ayuntamiento de Oviedo y cuenta con una sólida fundamentación, únicamente empañada por la incorrecta utilización del término "Arquitecto Superior" por parte de la Magistrada-Juez. Destacamos lo expuesto en el Fundamento de Derecho Cuarto:

"(...) Debemos de partir que, tal y como declara nuestro Tribunal Superior de Justicia, en su Sentencia 90034/2011 de 28 Feb. 2011, Rec. 105/2010 hay que partir de la doctrina de la prevalencia del principio de idoneidad sobre el de exclusividad, como viene reiterando la jurisprudencia del Tribunal Supremo y recoge la reciente sentencia de 3 de diciembre de 2010, y las en ella citadas, señalando la prevalencia del principio de libertad de acceso con idoneidad sobre el de exclusividad y monopolio competencial.

Por tanto ha de partirse de las siguientes premisas 1) No puede admitirse un monopolio de proyección de todo tipo de construcciones (cualquiera que sea su finalidad o destino y con la excepción de la vivienda humana) a favor de profesión determinada, ya que, al contrario, tal competencia en exclusiva no aparece atribuido específicamente a nadie, a la vez que las diferentes reglamentaciones ofrecen perspectivas de competencias concurrentes sin reglas precisas de delimitación. Ha de rechazarse pues el monopolio competencial a favor de una profesión técnica superior predeterminada al mantener la necesidad de dejar abierta la entrada a todo título facultativo oficial que ampare un nivel de conocimientos urbanísticos o técnicos en general, etc. que se correspondan con la clase y categoría de los proyectos que suscriba su poseedor (SS 27 mayo 1980, 8 julio 1981, 1 abril 1985, entre otras). 2) La competencia en cada rama de la Ingeniería depende de la capacidad técnica real para el desempeño de las funciones propias de la misma (SS 24 marzo 1975, 8 julio 1981 y 1 abril 1985, entre otras). Como conclusión ha de señalarse que a cada caso sometido a enjuiciamiento ha de tener un enjuiciamiento diferenciado, estableciéndose como premisa la de evitar monopolios competenciales, por lo que en los supuestos dudosos puede incluso entenderse como técnico competente cualquiera de los que tenga conocimientos suficientes para suscribir el proyecto.(...)

(...) Lo cierto es que del texto del precepto, artículo 2.2.b), se desprende que no excluye la competencia de los arquitectos técnicos en aquellas intervenciones sobre los edificios existentes, siempre y cuando no alteren su configuración arquitectónica, y en el supuesto

aquí examinado si bien nos encontramos ante una intervención parcial y que afecta al forjado, no resulta acreditado que la obra pretendida produzca una variación en el conjunto del sistema estructural, ni mucho menos que esta sea esencial, sin que se pueda atender a concepciones generales, -del informe del técnico municipal parece desprenderse que toda obra de demolición que afecte al forjado, aunque sea mínima, requiere la intervención de un arquitecto superior-, sino que debemos de partir de la obra concreta para la que se solicita la licencia y la incidencia que esa obra ha de tener en el sistema estructural del edificio preexistente. (...)"

La Secretaria Técnica

Invitación para visitar el Consejo de Seguridad Nuclear

Como ya hiciera en ocasiones anteriores, el Gabinete Técnico de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear se ha dirigido al Presidente del Consejo superior de la Arquitectura Técnica de España con el fin de invitarnos a conocer el Centro de Información del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). Según se indica, el Consejo de Seguridad Nuclear es el organismo encargado de velar por la seguridad nuclear y protección radiológica en España, y considera relevante que la opinión pública disponga de información sobre las actividades que realiza. En el Centro de Información se desarrollan 29 módulos de forma guiada, visual e interactiva, la mayoría de los cuales están adaptados a personas con discapacidad sensorial, y abarcan los cuatro ámbitos siguientes:

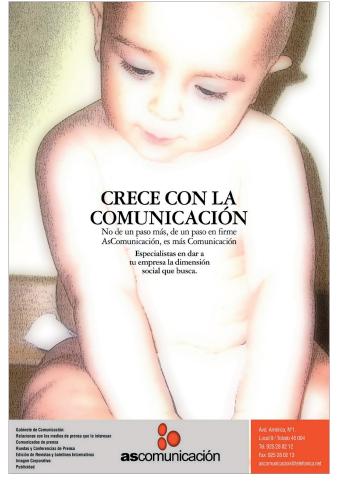
- Historia de las radiaciones y fundamentos de la ciencia (radiación natural)
- Usos y aplicaciones en la industria, medicina e investigación (radiación artificial)
- Riesgos y servidumbres de la energía nuclear (residuos radiactivos, dosis)
- El Consejo de Seguridad Nuclear (organismo regulador español)



Lo que se comunica, para que las posibles visitas por parte de los colegiados interesados sean solicitadas y organizadas bien por el Colegio o bien por los propios colegiados.

Mas información: centroinformacion@csn.es

La Secretaria Técnica



Junta de Gobierno

Comisión de Cultura y Tecnología

Conocer Toledo: Visita guiada a Torrijos





Día 24 de noviembre de 2018 (sábado).

Dirigido a colegiados y acompañantes que deseen asistir.

Hora: 11 am.

Punto de encuentro: Iglesia Parroquial de la Colegiata de Torrijos.

Plazo de inscripción: hasta el 21 de noviembre de 2018.

Inscripciones: a través de la aplicación de gestión colegial Colegia2, dentro del área de eventos, rellenando el formulario (importante indicar el número de asistentes con coste mayores de 7 años y número de asistentes sin coste menores de 7 años y escribiendo en observaciones las edades de los niños) y adjuntando el justificante de pago o generando la solicitud de cargo en cuenta, ambas opciones disponibles directamente desde el propio evento.

Precio: 15€ por persona (incluye comida). 7€ niños menores de 7 años.

Cupo máximo: 50 personas.

La Comisión de Cultura y Tecnología

Sala de Exposiciones



XX Concurso de Dibujo y Pintura Infantil

La Comisión de Cultura del COAATIE de Toledo, organiza el **XX Concurso de Dibujo y Pintura Infantil**, de acuerdo a las siguientes bases:

TEMÁTICA. Cualquier tema relacionado con la Navidad.

FORMATOS Y TÉCNICAS. El dibujo deberá presentarse en cartulina tamaño A-3 o A-4, sin doblar. Cualquier técnica es válida (lápices, ceras, acuarelas, óleo, collage, etc).

PARTICIPANTES. Hijos/as ó nietos/as (hasta 14 años) de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación colegiados en Toledo, y del personal del Colegio exclusivamente. Cada niño podrá presentar un único dibujo.



ENVÍOS. Se deben dirigir o entregar en la Sede Colegial (Cl. Venancio González, 1 de Toledo). El trabajo se presentará en sobre cerrado con la referencia "XX CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL DEL COAATIE DE TOLEDO", en el que se incluirá el propio dibujo que deberá estar identificado con un título, junto con otro sobre cerrado en el que

figurará el mismo título, conteniendo en su interior el nombre, apellidos y fecha de nacimiento de su autor, así como el nombre, teléfono y número de colegiado del padre/madre, abuelo/a.

CALENDARIO. La recepción de los trabajos se cerrará a las 14,00 horas del día 11 de diciembre de 2018, fecha y hora límite de presentación. El fallo se hará público mediante comunicación a todos los ganadores. Todos los dibujos presentados, premiados o no, quedarán en propiedad del Colegio, reservándose éste el derecho de exposición o reproducción, indicando su procedencia.

Todos los dibujos serán expuestos a partir del día 19 de diciembre.

JURADO. Estará compuesto por los miembros de la Junta de Gobierno.



PREMIOS. Se otorgarán tres premios en cada una de las siguientes categorías: hasta 4 años; de 5 a 7 años; de 8 a 10 años y de 11 a 14 años. Los premios serán entregados en la fiesta de Reyes, el 6 de enero de 2019, en el Centro Cultural Liberbank, sito en C/Talavera, 22 - Toledo, a las 12 horas.

La Comisión de Cultura y Tecnología

Fiesta Infantil de Reyes Magos 2019

Como cada año, celebramos la **Fiesta Infantil para recibir a los Reyes Magos**. Se celebrará el día **6 de enero de 2019**, a las 12 h, en el **Centro Cultural Liberbank**, sito en C/Talavera, 22 - Toledo. Pueden asistir los hijos o nietos de Colegiados que sean menores de 10 años.

La **solicitud inscripción** se deberá cumplimentar y remitir a las oficinas colegiales por el medio que se considere oportuno, hasta el próximo 11 de diciembre.

Es importante indicar en la solicitud las edades de los niños junto con su nombre y apelllidos, tal y como se indica en el formulario.

La Comisión de Cultura y Tecnología



Cursos Plataforma de Videoconferencias compartidas

- Curso Estudios y Planes de Seguridad y Salud: Cómo redactarlos de una forma diferente

6,7 y 8 de noviembre de 2018, de 16:00 a 20:30 horas.

- Curso Certificación Energética y justificación CTE DB HE-0 y DB HE-1. Herramienta unificada LIDER-CALENER (HULC)

6, 8, 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de noviembre de 2018, de 16:00 a 20:30 horas.

- Curso Herramientas para un avanzado rendimiento en tus proyectos (SUSPENDIDO) 6, 13, 20, 27 de noviembre y 4 de diciembre de 2018, de 18 a 20 horas.
- Curso Diseño y Rehabilitación de Interiores de Viviendas (SUSPENDIDO) Miércoles del 7 de noviembre al 12 de diciembre, de 16 a 19 horas.
- Curso Incorpórate a la Tecnología BIM Nivel 2: REVIT Presentaciones y Documentación 12, 15, 19, 22, 26 y 29 de noviembre y 3, 10, 13 y 17 de diciembre, de 17:00 a 19:00 horas.
- Curso Certificación Energética y Verificación CTE DB-HE con SG-SAVE. La nueva y potente herramienta vinculada a SketchUp
 19, 21, 26 y 28 de noviembre de 2018, de 16 a 19 horas.
- Curso Cálculo de Estructuras para Proyectos de Reforma o Rehabilitación 19 de noviembre, 3, 10 y 17 de diciembre de 16 a 20 horas.
- Curso Control de Calidad en Edificación 20, 22, 27 y 29 de noviembre y 11, 13, 18 y 20 de diciembre de 2018, de 17 a 20 horas.
- Curso Presupuesto, Mediciones y Certificación con PRESTO 23 de noviembre, de 16 a 21 horas, y 24 de noviembre, de 9 a 14 horas.
- Curso Project Libre 26, 27, 28 y 29 de noviembre, de 16 a 19 horas.
- Curso Patologías, Protección y Conservación de la Madera en la Edificación 27 y 29 de noviembre de 2018, de 16 a 20 horas.
- Charla Introducción a la Domótica con Plataformas Libres: Arduino 12 de diciembre de 2018, de 18:00 a 19:30 horas
- Curso práctico de Coordinación de Seguridad y Salud 12, 13, 18, 19 y 20 de diciembre de 2018, de 16 a 20 horas.
- Curso Habilidades y Competencias para Aparejadores e Ingenieros de Edificación 15, 22, 29 de enero, 5 y 12 de febrero de 2019.

La Comisión de Cultura y Tecnología

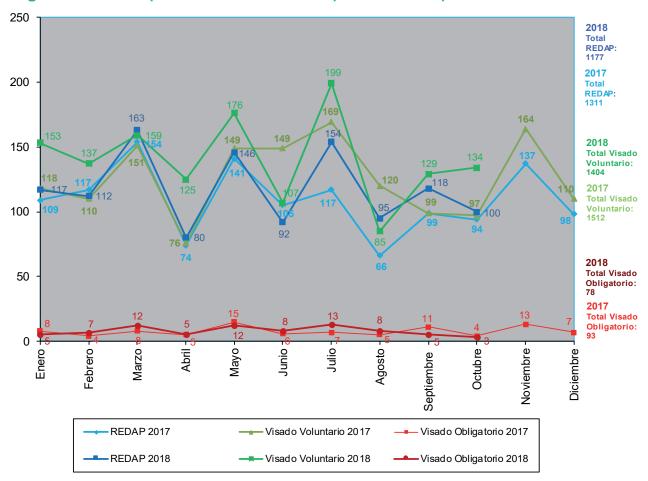
Cursos Plataforma ACTIVATIF

- III Curso Proyectos de Acondicionamiento y Reforma de Viviendas y Locales Inicio:
 7 de noviembre.
- Jornadas. Acústica Arquitectónica Inicio 14 de noviembre.
- Curso CYPECAD básico. Cálculo de estructuras. 3º edición Inicio 16 de noviembre.
- Curso básico: CE3X. Certificación Energética Edificios Nuevos y Existentes Inicio: 20 de noviembre.

La Comisión de Cultura y Tecnología

Gestión económica

Seguimiento comparativo mensual de expedientes - septiembre/octubre 2018





Mutuas v Seguros



Seguro RC Aparejadores 2019: toda su actividad profesional a cubierto



La Mutua actualiza cada año el seguro de RC Profesional de Aparejadores/AT/IE a las nuevas exigencias del mercado, en su firme compromiso con la profesión. Para 2019, ofrece cuatro nuevas coberturas y mantiene los descuentos que lleva aplicando en ejercicios anteriores.

En 2019, el seguro cubre las actuaciones profesionales del asegurado como Auditor Energético hasta la suma asegurada contratada, la Responsabilidad Civil por daño o pérdida de documento y la infidelidad de empleados, con un límite asegurado de 30.000 euros por siniestro y anualidad de seguro, respectivamente. Además, MUSAAT ha introducido en la póliza la cobertura de Responsabilidad Civil derivada de la protección de datos de carácter personal, con un límite asegurado de 100.000 euros por siniestro y anualidad de seguro.

Asimismo, se mantiene, de forma gratuita, la suma asegurada para reclamaciones derivadas de daños personales a terceros de hasta 3 millones de euros por siniestro y año, y las coberturas básicas de defensa, fianza y liberación de gastos. Además, el mutualista que lo desee puede ampliar su límite asegurado para reclamaciones derivadas de tasaciones, peritaciones e informes, sin necesidad de contratar una póliza específica, a un precio muy ajustado.

Se mantienen los descuentos

Para 2019, MUSAAT mantiene los descuentos: para los jóvenes (de hasta el 95%), por baja actividad (20%), si los mutualistas disponen de un certificado de la ACP (15%) y por tener seguros de Hogar en la Mutua (hasta el 15% de las primas netas de los seguros de Hogar que contraten en MUSAAT se descuentan de su seguro de RC A/AT/IE).

Díptico Informativo



Nueva oferta del PPA de Premaat: 1% extra para las aportaciones antes de finalizar el año

Como el año pasado, en este último trimestre <u>Premaat ha lanzado una oferta</u> para promocionar el ahorro en su Plan de Previsión Asegurado (PPA).

- Quien traspase su ahorro desde otro PPA o plan de pensiones, o haga una aportación única o extraordinaria entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre, disfrutará de una bonificación del 1% sobre la cantidad traspasada o aportada.
- Hay que recordar que las aportaciones que se realicen antes de finalizar el año reducirán la base imponible de la próxima declaración del IRPF: hasta 8.000 euros o el 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y actividades económicas.
- El <u>PPA de Premaat</u> tiene un excelente tipo de interés técnico (este semestre, hasta el 31 de diciembre, un 2,5% garantizado), con unos gastos mínimos.

José Luis González Fermín, nuevo Director General de Premaat

La Junta de Gobierno de PREMAAT ha nombrado Director General a José Luis González Fermín, abogado vinculado a la mutualidad desde hace más de 20 años.

González Fermín es especialista en mutualidades de previsión social. Inició su carrera profesional en el sector de previsión social en la Mutua Nacional de la Marina Mercante en el año 1979, colaborando a lo largo de estos años con la Confederación Española de Mutualidades y con diferentes entidades de previsión social. Entró a formar parte del equipo de PREMAAT en 1997.

El Presidente de PREMAAT, Jesús Manuel González Juez, ha querido destacar la apuesta de la Junta de Gobierno por un hombre de casa, gran conocedor del sector y de la entidad. Asimismo, ha agradecido al Director General saliente, Ignacio Coscolla Martínez, su trabajo al frente de la mutualidad durante los dos últimos años, deseándole mucha suerte en su nueva andadura profesional.

Colegiados

Hemos creado esta nueva sección mediante la cual abrimos una vía para que los colegiados puedan exponer y publicar sus trabajos, publicaciones, exposiciones, etc. que consideren de interés para el colectivo y la sociedad en general.

Desde la redacción del boletín, animamos a todos los colegiados a que aporten sus ideas.



Noviembre 2018

J. Aguado

VOCABULARIO

Obtenidos del Diccionario de Términos Arquitectónicos, Constructivos, Biográficos y de Tecnología de los Oficios editada por D. Joaquín Soto Hidalgo en 1960. Presidente de la antigua Federación de Ingenieros Diplomados.

PERNO.- Tornillo con cabeza.

PERPIAÑO.- Sillar de timón igual al espesor del muro.

PICNOSTILO.- Intercolumnio estrecho, de tres módulos.

PILONO.- Dícese en la arquitectura egipcia de una construcción tronco-piramidal maciza, cubierta con terraza que se emplazaba a la entrada de los templos.

PIVOTE.- Herraje para el giro de puertas de grandes dimensiones.

PLASTE.- Pasta que se aplica a las superficies irregulares o defectuosas Antes de pintarlas. Su composición es aceite de linaza o cola con albavalde, minio, etc.

PLEMENTERIA.- Relleno de los espacios que quedan entre los arcos de las bóvedas de crucería, con piedras o dovelas y que apoyan en los nervios y braguetones.

PLINTO.- Elemento inferior de la base de una columna, generalmente cuadrado, que apoya sobre el suelo.

POLISTILO.- Pórtico de varias columnas.

POSTA.- Adorno compuesto de líneas curvas en forma de eses.

POSTIGO.- Puerta pequeña abierta en la hoja de otra puerta más grande.

POTERNA.- Puerta falsa en las fortalezas.

PRITANEO.- Edificio griego para celebrar las audiencias de los tribunales.

PROPILEOS.- Acceso o ingreso a un templo en la antigüedad, con escalinatas y estatuas, y en particular la entrada de la Acrópolis de Atenas.

PROSCENIUM.- Lugar de los teatros antiguos delante de la escena.

Apuntes de la Arquitectura de ayer en los Pueblos de Toledo - J. Aguado

Miquel Esteban (Datos tomados de la página Web del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial de Toledo)

IGLESIA DE SAN ANDRÉS APOSTOL

La iglesia parroquial de San Andrés Apóstol es el principal monumento de la localidad. Data del siglo XVII, reconstruida sobre planta de cruz latina y naves laterales de posterior añadido. Aunque no existen datos precisos sobre su edificación, se sabe que perteneció a la Orden Militar de Santiago, cuyo priorato radicaba en Uclés, teniendo varios signos de cruces de Santiago que lo atestiguan.

La nave central tiene 247 m el crucero 105 m con dos capillas laterales y las naves laterales 90 m cada una. En los años veinte se abrió otra capilla, al final del lado Norte y en la posguerra se abrieron naves laterales donde estuvo la primitiva sacristía. El ábside y el crucero son posteriores a la estructura primitiva, prolongada hacia el este se desconoce la fecha de su reforma.

El crucero sobresale del resto de edificaciones adosadas en la cabecera y se realiza con muros de ladrillo revocados. El acceso principal situado en el lado sur con arco de medio punto aparece la inscripción "1695" en la dovela centran decorada con una hoja de acanto. Igualmente en el alero de la capilla contigua a esta entrada aparece la fecha de "1633".











IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL SOCORRO

Edificada en 1990 en un terreno cedido por las religiosas Cooperadoras de Betania. El acto de colocación de la primera piedra tuvo lugar el 2 de septiembre de 1990. Al acto acudieron distintas personalidades religiosas, como el Cardenal D. Marcelo González Martín, la junta directiva de las hermandades autoridades municipales y el autor del proyecto, Manuel Santolaya.

autor del proyecto, Manuel Santolaya. Se consagró el 20 de junio de 1993, la consagración del nuevo templo fue presidida por el Cardenal D. Marcelo González Martín, Arzobispo de Toledo.





ERMITA DE SAN ISIDRO

Situada en un cerro, goza de unas vistas del paraje y las lagunas que forman la reserva ornitológica "Los Charcones". Posee planta rectangular cubierta a dos aguas. En la cabecera tres arcos de medio punto sobre pilastras, el central de dimensiones mayores que los laterales, todo en ladrillo sobre muro enlucido y pintado en blanco.

Al exterior un pórtico formado por arcos de medio punto recorre la ermita a los pies y en los laterales.



PARQUE NTRA. SRA. DEL SOCORRO

Situado al final de la calle Real, fue la primera zona ajardinada del municipio y sigue teniendo un peso importante en la actualidad. Es de gran extensión y dispone de una arboleda importante. Su entrada está presidida por un monumento en honor a la "Mujer Vendimiadora", que representa el gran esfuerzo y la importante aportación de la mujer en el trabajo agrícola de la localidad.



LOS CHARCONES

En sus orígenes se trataba de una laguna natural endorreica, esto es, sin salida de agua a través de ningún arroyo o río, donde llegaba el agua por escorrentía. El llenado de estas lagunas era estacional, encontrándose a rebosar en las estaciones lluviosas y secándose durante la época estival. La zona fue declarada Refugio de Caza por iniciativa de la Sociedad Española de Ornitología en junio de 1993, mediante el Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Miguel Esteban y en 1996 se declaró como Refugio de Fauna el "Humedal de los Charcones", quedando encomendada la administración a la Delegación de Medio Ambiente de la Consejería.

En la reserva ornitológica se pueden observar ejemplares de malvasía, porrones, cuchara común, cigüeñuela o de chorlitejo común entre otros, junto a otras especies de vegetación acuosa como el carrizo o anea, que confiere a esta laguna un valor ecológico y medioambiental de gran relevancia. Al poco tiempo de instalar este sistema y tomar las medidas oportunas comenzaron a verse especies animales, principalmente aves, de gran interés, como la malvasía cariblanca. Esto llevó al ayuntamiento, con la ayuda de Sociedad Española de Ornitología, a plantearse la mejora de las condiciones de la laguna para facilitar el asentamiento de la fauna. Se dotó a la zona con parapetos y observatorios, carteles informativos y un aula de la naturaleza totalmente equipada para realizar actividades de educación ambiental. Esto ha posibilitado que centenares de estudiantes de Castilla-La Mancha conozcan el valor medioambiental de la zona.

En 1997 el Ayuntamiento de Miguel Esteban recibió el Premio Nacional de Medio Ambiente por la recuperación de este humedal.



OTROS LUGARES DE INTERÉS AYUNTAMIENTO

Situado en la plaza de los Mártires en pleno centro neurálgico de la localidad.



PARQUE DEL MOLINO

En la entrada de la localidad donde se evoca las raíces manchegas del municipio representado por la figura del Quijote y un molino de viento.



MUSEO ETNOGRÁFICO



PRADERA DE SAN ISIDRO

Parque natural frente a la reserva Ornitológica de los Charcones muy querida por los migueletes y donde están construidos varios molinos para resaltar el carácter manchego.



Nuestro compañero Francisco Mijancos nos remite una transcripción de los documentos del Archivo Histórico Nacional, de un suceso del año 1755 en Miguel Esteban digno de mencionar y que a continuación referimos.

[565] MIGUEL ESTEBAN (Toledo)

Muy Sefor mio:

En cumplimiento de el despacho de V. S., y Orden que incluye de el Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena, Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, expedida a Real resolución de S. M., en asunto de temblor de tierra, y sus resultas, con que se nos acaba de requerir, como Akalde ordinario de esta villa, decimos, por lo que nosotros tenemos experimentado, e informes seguros que hemos tomado de personas advertidas de este pueblo:

Que el dia primero del que sigue, siendo como a la hora de las diez de la martana de el que rige, siendo como a hora de las diez de la martana (sic), se padeció y reconoció en toda su población un terremoto bastante núdoso y espantable, que causó un tremendo movimiento, y terriblor, así en los suelos, paredes, y edificios, como en los trastos y afrajas que se hallaban en las habitaciones de ella, que lo advirtieron los más o todos sus individuos, de que quedaron confusos y como atónitos, con el color del semblante perdido y algunos angustiosos, y con graves dolores de cabeza, que les duró largo tiempo, y el que pudo andar, se saltó de las casas, a las calles y plazas, por si podía libertarse de semejante terremoto, el que durarta doce minutos, con poca diferencia. Pero a Dios gracias, no resultó de el, en esta dicha villa, muerte alguna, ni herida en persona ni animales de ella, núna de edificios, ni otra cualesquiera cosa notable, que se considere proceder de el expresado temblor de tierra.

Y no se observó antes de él señal alguna que lo anunciase.

Que es lo que podemos informar sobre los particulares que menciona dicha Real Orden, y motivos que para ello nos asisten, con la individualidad que nos consta, quedando con este motivo a la disposición de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años, como deseamos.

Miguel Esteban, y noviembre 20 de 1755.

(Sin firmas. Remitido por el Comegidor de Villanueva de los Infantes, sin oficiol.

3.182-1.1

A CENIUS

Curiosidades

A continuación se indican <u>NUEVAS INNOVACIONES</u>, tomados en la pagina web errores y curiosidades, en la ejecución de la construcción, de distintas unidades de obra.

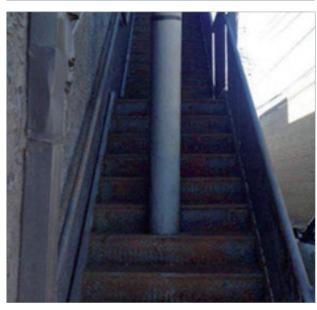
















El menú en eventos de gala

En sucesivas ediciones se irá completando este ejemplo de protocolo de menú, cuberterías, mesas, etc.

MENÚ EVENTOS DE GALA (Sigue protocolo de menú al publicado en nº anterior) CRISTALERIA

La cristalería, al igual que la vajilla, marca y distingue una mesa. Si desea una mesa elegante opte por diseños sencillos y de cristal transparente (evite el uso de copas de color). Las cristalerías de color, deberían ser utilizadas solamente para ocasiones informales, aunque hay diseños verdaderamente preciosos. También, en la medida de lo posible, debemos evitar formas complicadas, o diseños demasiado vanguardistas que nos hacen dudar cual es la copa de agua o la de vino.

PIF7AS

Las piezas básicas con las que debemos contar en una cristalería son: copas de agua, copas de vino y copas de champan. Al igual que en la cubertería, la variedad de piezas en cuanto a copas podemos decir que es casi ilimitada. Cada bebida tiene su copa, en la mayoría de los casos. Podemos enumerar algunas: copas de Brandy, copa de coctel, vaso de Jerez, baso de whisky, jarra de cerveza, etc. Todas las piezas pueden encontrarse en la más amplia variedad de diseños, formas y colores.

CUIDADOS

Las copas, y cualquier pieza de cristal, queda muy brillante si se la friega con una combinación de agua con vinagre y se deja secar en un escurridero, sin frotarla con ningún paño. Si la cristalería es muy fina tenga cuidado con los cambios de temperatura al fregarla o sacarla de lavavajillas, ya que una corriente de aire podría resquebrajar o romper alguna pieza. Si tiene algún resto pegado, nunca utilice un estropajo metálico ya que podría rayar su cristalería.

CONSEJOS

No utilice la copa como servilletero. Evite meter la servilleta en las copas, al menos en las comidas formales. También debe evitar utilizar cristalerías muy talladas o de cristal no transparente, pues privaría a sus invitados de apreciar el color y el cuerpo del vino. Si hay

dos copas de vino, las del vino blanco suele ser de menor tamaño, debido a que el mismo se debe tomar "frio" y se sirve menos cantidad, pero más veces. No es habitual colocar en la mesa más de 4 copas.

TIPOS DE COPAS

- 1. COPA DE AGUA. De gran tamaño, ligeramente abombada. Utilizada para agua y zumos. Sólo de llena, como mucho, hasta 4/5 de su capacidad.
- 2. COPA DE VINO. Copa ancha, de gran cavidad abombada. Antes eran algo más pequeñas que las de agua, aunque ahora se empieza a imponer una gran copa. Sólo se llena hasta 3/4 de su capacidad.
- 3. COPA DE VINO BLANCO. Algo más pequeña y estrecha que la de vino tinto (por su necesidad de mantenerse frio). Al igual que el vino tinto, sólo debe llenarse como mucho a 3/4 de su capacidad.
- 4. COPA DE JEREZ. Ligeramente aflautada, tamaño medio y de pie corto. Utilizada para tomar los vinos dulces y de Jerez. No debe llenarse más de 2/3 de la misma.
- 5. COPA DE CHAMPAN. Alta, de cuerpo largo y aflautado, y corta de pie. La finalidad es retener las burbujas. No se deben utilizar las conocidas copas planas de champán. Se pueden llenar hasta 4/5 de su capacidad.
- 6. COPA DE VERMOUTH. Copa corta y ancha en su boca, estrechándose a medida que se acerca al pie. Es indicada para determinados cócteles y para el vermouth.
- 7. COPA DE COÑAC: Gran copa, de amplia cavidad abombada y pie muy corto. Pensada para "abrazarla" con la mano y mantener templado su contenido. Utilizada para coñac y brandy. No se debe llenar más de 1/3 de su capacidad.
- 8. COPA DE LICOR. Pequeña, de pie muy corto y escasa capacidad. Utilizada para todo tipo de licores, y una de las copas con más variantes en diseños y medidas. Se puede llenar hasta 4/5 de su capacidad.
- 9. VASO DE TUBO. Vaso alto (de unos 17-18 cm.), sin pie. Utilizado principalmente en hostelería, para el servicio diverso de refrescos, copas y "cubatas". Se puede llenar hasta 5/6 de su capacidad.
- 10. JARRA DE CERVEZA. Jarra de diverso tamaño, de cristal grueso, utilizada para tomar cerveza. La más habitual es de medio litro. Se llena hasta que la espuma alcanza el borde. En algunos lugares, se ha tomado la costumbre de mantener las jarras heladas en el congelador.

VARIEDAD

Los diseños aquí expuestos solo son una representación de las piezas más corrientes y diarias de una cristalería. No obstante, puede encontrar multitud de formas, diseños, tamaños y colores diferentes. Tenga en cuenta que las copas lisas y de cristal transparente son mucho más "clásicas", y se pasan menos de moda, combinando con la mayoría de los tipos de mesa que pueda haber. Recuerde que la cristalería independientemente de otros factores (tamaño, color, forma, etc.), debe ser de cristal fino. Nunca se deben poner copas "saltadas" o con algún otro desperfecto.

BEBIENDO

Antes de beber, debemos limpiarnos los labios con la servilleta, para evitar dejarlos marcados en nuestra copa. También, habrá que repetir esta operación al terminar de beber, presionando ligeramente la servilleta sobre nuestros labios. No hace falta restregarse la servilleta por los labios. La bebida, se toma, no se sorbe. Procure evitar cualquier tipo de ruido cuando bebe. Tampoco se toman tragos largos, o se apura la copa de un tirón. Si ve en su copa "restos" de labios u otras manchas pida por favor que le cambien la copa.

CONSEJOS

La mayor parte de las copas no deben llenarse hasta los bordes. En la mayor parte de los casos se debe dejar al menos 1/3e libre de la misma. Si tiene señoras a su lado, debe preocuparse por mantener su copa siempre llena. Determinadas copas se deben asis por la base y otras por el cuerpo, en función de la temperatura a la que se deba tomar su contenido. Por ejemplo el vino blanco, como se debe tomar frío, hay que evitar coger la copa por su cuerpo y mantenerla mucho tiempo en la mano. En cambio el coñac se deja "abrazar" y mantener en la mano.

DECORACIÓN

La decoración es el complemento ideal para rematar una elegante puesta de mesa. Una mesa elegante no es una mesa recargada. Recuerde que un adorno nunca debe ser un estorbo. La regla de oro para decorar una mesa debería ser: no se crean barreras con la decoración. Evite aislar a sus invitados con elementos decorativos demasiado voluminosos. Calcule el número de invitados y el espacio disponible en las mesas para saber con que espacio cuenta para poder decorar la mesa.

ELEMENTOS

Los candelabros y los centros de mesa, son elementos más utilizados en la decoración. Las velas de los candelabros deberán ser blancas o de color marfil. En determinadas ocasiones, como Navidad, se permiten velas de color rojo, por ejemplo. Las velas solo deben ponerse en las cenas, y si se encienden, se hace después de que los invitados se han sentado a la mesa. Las velas deberán ser de cera inodora. En la mayoría de los casos las velas y candelabros se utilizan como mera decoración y no se suelen encender.

FLORES Y OLORES

Si opta por utilizar centros de flores, ya sean naturales o secas, deben ser flores sin perfume, ya que pueden interferir con el aroma de la comida y la bebida. Los centros de flores, tampoco deben tapar a los invitados. Deberá elegir diseños muy bajos, para permitir que los invitados se vean unos frente a otros. Se colocan muy espaciados entre sí, pensando en dejar sitio para las bandejas, salseras y otros elementos que necesitemos colocar en la mesa. Las mesas rectangulares dan más juego para la decoración que las redondas, que admiten un centro de flores nada más.

OTROS DETALLES

A parte de los centros de flores (que suelen ser de forma triangular, rectangular o alargados y redondos), se pueden optar por otros elementos decorativos en función del tipo de comida y del sitio. Centros de frutas, o detalles originales como un tronco de árbol hueco y barnizado, pequeños centros de pétalos de flores (por supuesto sin perfumar), cuencos llenos de canicas de colores, etc. Sea original pero con gusto y estilo. Y por supuesto, no se olvide de los otros elementos a combinar: vajilla, cristalería y cubertería.

EL MENU

Cuando nos disponemos a diseñar el menú, debemos tener en cuenta varios aspectos fundamentales: número de invitados, tipo de evento, gustos o costumbres de los invitados, presupuesto y productos regionales que podemos utilizar. Una vez analizados estos elementos también tenemos que contar con: como combinan los platos elegidos entre ellos, época del año en que se celebra el evento, la hora, la secuencia de servido de los platos y los vinos a servir con los mismos.

PRODUCTOS

Es habitual tratar de agasajar a nuestros invitados con productos nacionales de calidad. Nuestro país, debido a su riqueza gastronómica y gran variedad de vinos nos ofrece muchas posibilidades para la confección de menús muy diversos. Debemos elegir cuidadosamente los productos básicos de nuestros menús, para evitar comidas demasiado ligeras o demasiado pesadas. Las comidas deben ser equilibradas teniendo en cuenta factores tales como tipo de invitados, hora del día y fecha del acto.

COMBINACIONES

Una vez elegido el menú, habrá que elaborar el orden de servicio de los mismos. Como reglas básicas debemos tener en cuenta: los platos y sabores más suaves se sirven al principio y los platos de más sabor o más fuertes se sirven después. Por eso, al crear el menú debemos tener en cuenta que los caldos, consomés y pescados van antes que las carnes. Lo mismo ocurre con los vinos, que se sirven primero los más jóvenes y luego los de más cuerpo.

Precios publicidad y alquiler Salón de Actos y Sala de Exposiciones

Publicidad Boletín Almojaya

Hasta 20 palabras	5€
1/4 de página	20 €
1/2 página	40 €
1 página	60 €

Alquiler Salón de Actos

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal		
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal		

Alquiler Sala de Exposiciones

- Período mínimo de alquiler 3 días: 600 €
- 15 días: 1.000 € - Mes: 1.500 €
- El costo de la luz estaría incluido

(A los precios indicados, habrá que sumar costos de seguridad y seguro R.C.)

En el caso de haber varias solicitudes, prevalecerá la solicitud de mas tiempo y si son para las mismas fechas, la asignación se realizará por sorteo. La antelación máxima para la reserva de fechas para la celebración de SHOWROOMS será de un mes.

Publicaciones

Libro de Artesonados	P.V.P. 50 € (Colegiados Residentes: 30 €; Aparejadores: 35 €)		
Catálogo Fotografías "Toledo en el Cielo"	P.V.P. 35 €		

NOTA: a los importes indicados anteriormente se les aplicarán los impuestos correspondientes.

AGENDA

Queremos felicitar a los siguientes compañeros por su cumpleaños durante los meses de noviembre y diciembre. ¡FELIZ CUMPLEAÑOS!

Noviembre

Victoriano de Frutos Alonso Valentín Fogeda Pérez José Antonio Madrid Moreno Juan Antonio Farelo Montes Julián Sánchez Páramo José Eugenio Serrano Beltrán José Antonio García Fernández Antonio Mendo del Mazo Roberto Carlos del Moral García Javier Romero Olivares Miguel García Monge Antonio Herencias Olmedo Juan Ramón Sierra Morales Susana Horcajo Granado David Asperilla López José Antonio Fernández García Álvaro García Gómez Eugenio Galiano Mejías José Antonio Rosado Artalejo

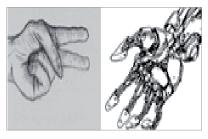
Diciembre

José Aguado Camino Cristina Ariza Chozas Ines Mª Cobisa Berchón de Fontainte Cristina Colomo Martín Antonio Domínguez Guerra Marta García del Pino Martín Juan Manuel González González Benito González Nuño Alberto Guzmán Fernández
Verónica Lagoz Piñas
María Jesús López Palomo
Javier Martín Ramos
José Antonio Minaya Lancha
Manuel Ignacio Molero Conde
Juan Carlos Ortíz Merino
Álvaro Peces Sánchez

Elena Pinel Pulido
José Enrique Redondo Granados
José María Reviejo Sánchez
José Manuel Sánchez Martín
Martín Sánchez Tebar
Jesús Ángel Serrano López
Alfredo Tardío Calvo

Recursos frente tecnología (J. Aguado)

(Información basada del libro Recordatorio de datos prácticos de frecuente uso en la construcción de D. Enrique Torija-Octavio de Toledo, Aparejador-Arquitecto Técnico, publicación año 1973). En la presente exposición se pretende indicar los casos prácticos elementales que se realizaban antiguamente respecto a la nueva tecnología.



Se indican una tabla de los materiales necesarios por unidad de diferentes tipos de obra, para pequeñas obras, y que nos permita recordar sin abusar de la memoria.

MATERIALES NECESARIOS POR UNIDAD DE DIFERENTES TIPOS DE OBRA					
TIPO DE OBRA	MATERIALES				
	Ladrillos535 Und				
M³ Fábrica de ladrillo macizo de 2 pies de espesor. (Para obtener los datos por m² multiplíquese por 0,52)	Cemento 86,50 Kgs				
	Arena 0,350 m³				
M³ Fábrica de ladrillo macizo de 1 y 1/2 pies de espesor (Para obtener los datos por m² multiplíquese por 0,39)	Ladrillos505 Und				
	Cemento84,75 Kgs				
	Arena0,340 m³				
	Ladrillos130 Und				
M² Fábrica de ladrillo macizo de 1 pie de espesor	Cemento27,00 Kgs				
	Arena0,090 m³				
	Ladrillos68 Und				
M² Fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pie de espesor	Cemento 13,20 Kgs				
	Arena 0,050 m³				
Se ha tenido en cuenta los promedios de gruesos de tendel, relleno de los agujeros de los					

adrillos, perdidas y roturas en los materiales

Calendarios

noviembre 2018

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3	4
	5	Juntado 6 Gobierno 6 Gursos I Estudios y 7 Planes Seguridado 6 Certificación Energética HULCo Rendimiento Proy.	7 Curso Estudios yPlanes Seguridad	8 Cursosi Estudiosy Planes Seguridad- Certificación Energética HULO	9	10	11
@	12 Burso REVIT Nivel 2	Certificación Energética HULC	14	Cursosi 15 Certificación Energética HULC-REVIT Nivel 2	16	17	18
80	Cursos: 19 REVIT Nivel Certificación Energética S-SAVE-Curso sulo Estructuras	Cursos: 20 Certificación Energética HULC-Control Calidad	Qursos: Certificación Energética SG- SAVE	Cursos: 22 Certificación Energética HULC:REVIT Nivel 2-Control Calidad	23 Curso PRESTO	Conocer ²⁴ Toledon Torrijos-Curso PRESTO	25
2 3	Cursos: 26 REVIT Nivel Certificación nergética SG: (E-Project Libre	Juntade Gobierno- Gursosi Gertificación Energétical HULG- Control Calidad- Patologías Madera- Project Libro	28 Cursoss CertificEnergética SG-SAVE-Project Llibre	29 Cursos: Certificación Energética HULC- REVIT Nivel/2-Control Calidad-Patologías Madera-Project L'ibro	30		

diciembre 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3 Cursosi REVII Nivel 2-Cálculo Estructuras	4	5	6 Showroom	7 Showroom	8 Showroom	9 Showroom
10 Cursosi REVIT Nivel 2-Cálculo Estructuras	Fin plazo 11 Dibujo y Reyes-Gurso Control Calidad	Cursosi Coordinación Seguridad- Domótica	13 Cursosi REVIT Nivel 2-Control Calidad-Coord. Seguridad	14	15	16
17 Asamblea General Ordinaria Cursos: REVIT Nivel 2-Calculo Estructuras	Cursos 18 Aplicación BIM- CYPETHERM HE Plus-Control Calidad-Coord. Seguridad	19 Curso Coordinación Seguridad	20 Cursos: Control Calidad- Coordinación Seguridad	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						